



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2024-00004-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA Y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS: 1) LA ESPERANZA, en una porción a restituir de 3 ha + 1959 m², y **2) ECOS DE LA MONTAÑA**, en una porción a restituir de 1 ha + 4086 m², los cuales hacen parte del predio de mayor extensión denominado **AGUAS VIVAS**, identificado con folio matrícula inmobiliaria No. 062-10583, cédula catastral 132440003000000010165000000000, ubicados en la vereda Tierra Grata, jurisdicción del municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 6 de mayo del 2024, bajo el radicado No. 13244- 31-21-002-2024-00004-00 y que a continuación se individualizan:

1) IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION “AGUAS VIVAS”:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
“AGUAS VIVAS”	062-10583	132440003000000010165000000000	82 Has +4034 m ²

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION “AGUAS VIVAS”:

NORTE:	Con predio LA ESPERANZA número predial 132440003000000010168000000000 de propiedad de JUAN DE DIOS ROCHA MONTES con una longitud aproximada de 307.21m; continua con el predio EL ESFUERZO número predial 132440003000000010166000000000 de propiedad de JULIO RAFAEL MERCADO PAREDES con una longitud aproximada de 2802.94 m.
ORIENTE:	Con el predio TIERRA GRATA número predial 132440003000000010224000000000 de propiedad de ISMAEL URZOLA PEREZ con una longitud aproximada de 1527.42m; continua con el predio LOS RECUERDOS número predial 132440003000000010256000000000 de propiedad de LUIS MORA CONTRERAS con una longitud aproximada de 152.47 m.
SUR:	Con MUNICIPIO DE OVEJAS, con una longitud aproximada de 944.32 m; continua con el predio LA DICHA número predial 132440003000000010162000000000 de propiedad de LINO SUC VARGAS AGUILAR con una longitud aproximada de 251.39m; continua con el predio LAS MERCEDES número predial 132440003000000010163000000000 de propiedad de DAYRO ENRIQUE MARQUEZ PEREZ, VERENICE MARQUEZ PATERNINA, JUAN JOSE MARQUEZ ANGULO con una longitud aproximada de 420.10m; continua con el predio PARATE BIEN número predial 132440003000000010164000000000 de propiedad de HERNANDO SEGUNDO VERGARA RODELO con una longitud aproximada de 335.57 m; continua con el predio PARATE BIEN número predial 132440003000000010250000000000 de propiedad de HERNANDO RAFAEL VERGARA BUELVAS con una longitud aproximada de 338.64 m.



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2024-00004-00

OCCIDENTE:	Con el predio VIDA TRANQUILA número predial 132440003000000020308000000000 de propiedad de MODESTA ISABEL MANJARRES VELILLA con una longitud aproximada de 375.01m, continua con el predio EL DELIRIO número predial 132440003000000020309000000000 de propiedad de CESAR WASHINGTON IZQUIERDO TORRES, JULIO ENRIQUE CARDENAS BARRIOS, con una longitud aproximada de 924.16m.
-------------------	--

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO LA ESPERANZA:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
LA ESPERANZA	062-10583	132440003000000010165000000000	3 Has + 1959 m2

COORDENADAS DEL PREDIO LA ESPERANZA:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
258620	2629209,23	4750554,92	9°41' 11,521" N	75°16' 27,298" W
258620-1	2629203,04	4750583,25	9°41' 11,326" N	75°16' 26,367" W
258620-2	2629210,98	4750640,4	9°41' 11,596" N	75°16' 24,494" W
258664	2629183,78	4750679,55	9°41' 10,720" N	75°16' 23,204" W
258664-1	2629174,47	4750699,66	9°41' 10,421" N	75°16' 22,542" W
258664-2	2629166,53	4750757,87	9°41' 10,175" N	75°16' 20,631" W
258664-3	2629132,66	4750800,73	9°41' 9,082" N	75°16' 19,217" W
258624	2629082,41	4750814,82	9°41' 7,450" N	75°16' 18,744" W
258655	2629075,94	4750804,49	9°41' 7,237" N	75°16' 19,082" W
258663	2629040,47	4750778,04	9°41' 6,077" N	75°16' 19,942" W
258684	2629073,11	4750710,86	9°41' 7,125" N	75°16' 22,153" W
258683	2629080,69	4750653,79	9°41' 7,359" N	75°16' 24,027" W
258612	2629086,09	4750512,71	9°41' 7,504" N	75°16' 28,655" W
258651	2629163,15	4750526,09	9°41' 10,015" N	75°16' 28,234" W
258690	2629198,68	4750531,03	9°41' 11,172" N	75°16' 28,079" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS		

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO LA ESPERANZA:

NORTE:	Partiendo desde el punto No. 258620 (de coordenadas planas Norte 2629209,23 metros; Este 4750554,92 metros) en línea quebrada en dirección Sureste pasando por los puntos 258620-1, 258620-2, 258664, 258664-1, 258664-2 y 258664-3 hasta llegar al punto No. 258624 (de coordenadas planas Norte 2629082,41 metros; Este 4750814,82 metros), colindando con Vía Camino a Centro Alegre en una longitud de 322,10 m.
---------------	--



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2024-00004-00

ORIENTE:	Partiendo desde el punto No. 258624 (de coordenadas planas Norte 2629082,41 metros; Este 4750814,82 metros) en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por el punto 258655 hasta llegar al punto No. 258663 (de coordenadas planas Norte 2629040,47 metros; Este 44750778,04 metros), colindando con Entrada Real Parcelas en una longitud de 56,43 m.
SUR	Partiendo desde el punto No 258663 (de coordenadas planas Norte 2629040,47 metros; Este 44750778,04 metros) en línea quebrada en dirección Noroeste pasando por los puntos 258684 y 258683 hasta llegar al punto No. 258612 (de coordenadas planas Norte 2629086,09 metros; Este 4750512,71 metros), colindando con Enilson Pérez Manjarrez en una longitud de 273,44 m.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto No. 258612 (de coordenadas planas Norte 2629086,09 metros; Este 4750512,71 metros) en línea quebrada en dirección Noreste pasando por los puntos 258651, 258690 hasta llegar al punto No. 258620 (de coordenadas planas Norte 2629209,23 metros; Este 4750554,92 metros), colindando con Dalmiro Rocha en una longitud de 140,20 m.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO ECOS DE LA MONTAÑA:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
ECOS DE LA MONTAÑA	062-10583	132440003000000010165000000000	1 Has + 4086 m2

COORDENADAS DEL PREDIO ECOS DE LA MONTAÑA:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
258612	2629086,09	4750512,71	9°41' 7,504" N	75°16' 28,655" W
258683	2629080,69	4750653,79	9°41' 7,359" N	75°16' 24,027" W
258684	2629073,11	4750710,86	9°41' 7,125" N	75°16' 22,153" W
258689	2628991,01	4750675,64	9°41' 4,445" N	75°16' 23,290" W
258621	2628957,11	4750641,83	9°41' 3,334" N	75°16' 24,392" W
258674	2629032,20	4750551,53	9°41' 5,758" N	75°16' 27,370" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO ECOS DE LA MONTAÑA:

NORTE:	Partiendo desde el punto No. 258612 (de coordenadas planas Norte 2629086,09 metros; Este 4750512,71 metros) en línea quebrada en dirección Sureste pasando por el punto 258683 hasta llegar al punto No. 258684 (de coordenadas planas Norte 2629073,11 metros; Este 4750710,86 metros), colindando con GREINIS CARO VEGA en una longitud de 198.75 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto No. 258684 (de coordenadas planas Norte 2629073,11 metros; Este 4750710,86 metros) en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por el punto 258689 hasta llegar al punto No. 258621 (de coordenadas planas Norte 2628957,11 metros; Este 4750641,83 metros), colindando con ONALSIS VEGA en una longitud de 137.22 m.



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Radicado No. 13-244-31-21-002-2024-00004-00

SUR	Partiendo desde el punto No 258621 (de coordenadas planas Norte 22628957,11 metros; Este 4750641,83 metros) en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al punto No. 258674 (de coordenadas planas Norte 2629032,20 metros; Este 4750551,53 metros), colindando con DAIRO RAMOS en una longitud de 117,44 m.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto No. 258674 (de coordenadas planas Norte 2629032,20 metros; Este 4750551,53 metros) en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al punto No. 258612 (de coordenadas planas Norte 2629086,09 metros; Este 4750512,71 metros), colindando con SANTIAGO RAMIREZ en una longitud de 66.41 m.

La publicación se realizará de conformidad con el artículo 108 y 293 del C.G. del P., en concordancia con el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011. Para dichos efectos, los emplazados o quienes tengan interés de hacer parte del proceso deberán manifestar su intención a través del correo electrónico j02cctoersrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co y a vuelta del mismo se les notificará personalmente el Auto No. 234 del 6 de mayo del 2024, por el que se admitió la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas o Despojadas; para los mismos fines este Despacho se encuentra ubicado en la Calle 24 # 45 - 24 barrio el porvenir, piso 3, El Carmen de Bolívar.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndoles que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, seis (6) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)

LILIANA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA